TECNICOS EN APLICACIONES IREX, S.L. (en adelante **IREX**) es consciente de que la gestión ambiental y calidad es garantía de futuro y es un factor estratégico para competir en el mercado actual y asegurar la supervivencia de la empresa.

Con el paso del tiempo, la organización ha ido creciendo y evolucionando, persiguiendo siempre la modernización de nuestros sistemas y medios de trabajo. Los cambios realizados a lo largo de este período han supuesto una mejora notable en nuestros servicios, que hemos decidido consolidar mediante la implantación de un Sistema Integrado de Gestión, bajo los estándares ISO 9001e ISO 14001 (versiones en vigor). Este sistema está dirigido a mantener la eficiencia, seguridad y fiabilidad de todas las actividades que desarrollamos y, como consecuencia, a asegurar la mejor calidad posible en nuestros servicios, el menor impacto ambiental de nuestras actividades, el compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y los compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización. El **compromiso de la Dirección** con la Política de Calidad y Medio Ambiente implica la gestión de los medios necesarios para que la misma sea conocida, comprendida e implantada en todos los niveles de la organización, así como para asegurar que todos los requisitos son satisfechos y que se establecen los medios necesarios para la mejora continua.

Por ello, mediante este documento La Dirección se compromete al cumplimiento de los siguientes requisitos y se dirige a todos los empleados y partes interesadas de **IREX** solicitando el cumplimiento de estos:

- Cumplir con la normativa internacional, nacional, autonómica, local y otros requisitos.
- Implantar un Sistema Integrado de Gestión y de mejora continua del comportamiento y la eficacia de este.
- Mejora constante de nuestros sistemas productivos con las inversiones y modernizaciones de equipo e instalaciones necesarias, así como la minimización continua de nuestros aspectos ambientales. En un afán de mejora continua, se ha establecido objetivos para reducir el impacto ambiental de **IREX** en aquellos impactos significativos.
- Cumplir con las necesidades y expectativas de todas nuestras partes interesadas, sabiendo que para satisfacer a unas no podemos abandonar a otras.
- Compromiso de prevención de la contaminación mediante el control efectivo de las actividades que generan impactos ambientales y la acción práctica antes posibles emergencias ambientales.
- Reducir los impactos medioambientales asociados a la actividad desarrollada en **IREX** prestando especial atención a las emisiones a la atmósfera y a la gestión de los residuos generados, así como a minimizar los consumos.
- Concienciar y sensibilizar a todos los miembros de la plantilla y partes interesadas de la importancia de la calidad y la gestión ambiental de nuestros productos y prestación del servicio, para, así, alcanzar:
    - Un alto nivel de calidad, mediante su familiarización con la documentación sobre el sistema integrado calidad y gestión ambiental.
    - Una correcta gestión ambiental y prevención de la contaminación.
    - Mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.
- Contar con personal con la formación y la motivación suficientes, y así conseguir la mejora de los procesos y su orientación a la satisfacción de los clientes y del propio personal.
- Preservar, incrementar y consolidar la innovación y el aprendizaje en el dominio de los procesos de gestión y operativos en un entorno de mejora continua.

La política de calidad y medio ambiente de **IREX** es una declaración de sus intenciones y principios, que proporcionan un marco global para el establecimiento de objetivos y metas. La Dirección de **IREX** se compromete, además, a organizar, desarrollar y hacer el seguimiento de los programas y/o actuaciones que sean necesarios, que deberá ser asumido por todos los empleados y colaboradores de esta, con la finalidad de conseguir los objetivos fijados.

Con este fin, y para dar cumplimiento a los diferentes requisitos del estándar, todos nuestros proveedores/ subcontratistas deberán cumplir con la legislación vigente que aplique a su actividad y serán sometidos a un sistema de evaluación continúa donde se tendrá en cuenta el cumplimiento requisitos exigidos, calidad/precio, incidencias, relación histórica y desempeño ambiental.

Esta política integrada será revisada anualmente, comunicada a todos los empleados y puesta a disposición de todas las partes interesadas.

En Puebla de la Calzada a 17 de octubre de 2025
Fdo. Dirección